

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sinarcas

- 2025/10282 *Anuncio del Ayuntamiento de Sinarcas sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del puesto de administrativo/a de administración general, por el turno de promoción interna, en ejecución de la oferta de empleo público de 2025. Código de convocatoria: 167/2025.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 272/2025, de 21 de agosto, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión y nombramiento del puesto de Administrativo de Administración General, por el turno de promoción interna, en ejecución de la OEP 2025, vacante en este Ayuntamiento, mediante concurso de méritos, con el siguiente detalle:

Relación provisional de personas admitidas:

Apellidos y nombre	Documento	N.º R/E
MARIA EUGENIA MONTERDE ALONSO	***0024**	2025-E-RE-294

No hay personas excluidas. Aquellos aspirantes que hayan sido omitidos por no figurar en las lista provisional de personas admitidas disponen de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la web del Ayuntamiento de Sinarcas.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

De no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva y se procederá a su publicación en el BOP.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sinarcas, 22 de agosto de 2025.—La alcaldesa, María José Clemente Ramírez.